

**CONDICIONES ESPECIFICAS.
CONTRATO (ORDEN DE ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS)**

El Contrato (Orden de Adquisición de Bienes, Obras o Servicios) celebrado por **LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES** y **EL PROVEEDOR**, estará integrado por los siguientes documentos, en el orden de prevalencia que se indica a continuación: (i) Documento de Condiciones Generales del contrato (Orden de Adquisición de bienes, obras o servicios) que acepta el Proveedor en su totalidad con la suscripción del presente documento; (ii) el presente documento de **CONDICIONES ESPECÍFICAS**, (iii) Las **órdenes de compra** emitidas por LA UNIVERSIDAD, mediante las cuales se singularizan los bienes y/o servicios a ser suministrados, el precio de venta, los plazos de entrega y demás características, (iii) La propuesta de servicios o cotizaciones, presentadas por EL PROVEEDOR. (iv) Las garantías contractuales constituidas por EL PROVEEDOR a favor de LA UNIVERSIDAD, en las condiciones establecidas en el ANEXO MATRIZ DE AMPAROS que se integra al contrato, (v) La garantía de fábrica y/o de calidad de todos los productos entregados (si Aplica) y (vi) Los **TÉRMINOS DE REFERENCIA**, elaborados por LA UNIVERSIDAD, en caso de haberse surtido un proceso de invitación.

No. de Contrato:		Día	Mes	Año

PROVEEDOR	
NIT	
DIRECCIÓN	
CIUDAD	
PAÍS	
TELEFONO	
E-MAIL	

ALCANCE. MODALIDAD:	Suministro de bienes (equipos o elementos) de características uniformes.		
	Ejecución de obras menores, incluidas las actividades de fabricación, elaboración de diseños, estudios, adecuaciones, instalaciones, suministros de materiales y otras actividades requeridas para la intervención no estructural o mantenimiento de la infraestructura física.		
	Servicios técnicos o profesionales recurrentes o periódicos.		
SISTEMA DE PRECIOS:	Precios unitarios.		
	Precio global fijo sin formula de reajuste.		
OBJETO:			
VALOR:	TOTAL SIN IVA:	\$ () (USD/COP/OTRA DIVISA).	FORMA DE PAGO:
	% IVA:	()%	
	TOTAL CON IVA:	\$ () (USD/COP/OTRA DIVISA).	
PLAZO:			

POLIZAS Y SEGUROS	<p>EL CONTRATISTA/PROVEEDOR se obliga con LA UNIVERSIDAD a constituir las Pólizas de Seguro establecidas en el documento ANEXO MATRIZ DE AMPAROS que se integra al presente contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 20 del documento CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.</p>	
LUGAR DE ENTREGA:		
UNIDAD RESPONSABLE:		
SUPERVISOR:		
OBSERVACIONES:	<p>Conforme a lo establecido en el párrafo 5 del numeral 4: del documento CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO, en caso de que el valor del contrato se haya estipulado en dólares americanos u otra divisa diferente al peso colombiano, estos valores se cancelarán en moneda legal colombiana a la Tasa Representativa del Mercado del día de presentación de la factura o equivalente.</p>	
FIRMAS:	<p>_____</p> <p>FIRMA REPRESENTANTE LEGAL PROVEEDOR</p>	<p>_____</p> <p>FIRMA REPRESENTANTE LEGAL /APODERADO/ AUTORIZADO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</p>
		<p>_____</p> <p>FIRMA JEFE DE ABASTECIMIENTO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</p>